


NUEVO DOCUMENTO


La CURP que busca aprobar el Senado incluirá fotografía y huellas dactilares, con lo que será una identificación similar al INE o el pasaporte



Se busca crear una Plataforma Única de Identidad en el país, para conectar la nueva CURP con bases de datos del Gobierno



La oposición ha advertido que este nuevo documento pone en las manos del Gobierno datos sensibles de todos los mexicanos



El objetivo de la nueva CURP es poder utilizar la Llave MX, un mecanismo digital para disminuir los trámites burocráticos



En comisiones se aprobó el dictamen sobre el tema con 29 votos a favor de senadores de la 4T y 13 votos de la oposición en contra



ARRANCARÁN TRABAJOS SIN CUATRO DICTÁMENES

QUINTOSUR

Van en extraordinario por la nueva CURP y ley antilavado

Cambio. Con el nuevo documento buscan reducir trámites burocráticos, pero Gobierno tendrá biométricos de ciudadanos

KARINA AGUILAR

Sin cuatro dictámenes aprobados de un total de nueve temas agendados, este lunes inicia el período extraordinario en ambas cámaras del Congreso de la Unión, siendo uno de los ejes centrales de los debates el combate a la corrupción.

En el Senado se busca aprobar la CURP Biométrica, el monitoreo de recursos a servidores públicos y terminar con el tráfico de totoaba, entre otros.

Y si logran aprobar los dictámenes, también se pretende reforzar la Ley de búsqueda de personas desaparecidas, aprobar la nueva Ley de Telecomunicaciones, re-

AVANCES

CON DICTAMEN:

- **Reforma** sobre recursos de procedencia ilícita.
- **Eliminación** de trámites burocráticos.
- **Reconocimiento** de logros femeninos.
- **Reforma** para evitar uso de mamíferos marinos en espectáculos
- **Reforma** para permitir exportación de totoaba de cultivo

SIN DICTAMEN:

- **Ley General** en Materia de búsqueda de desaparecidos
- **Ley Reglamentaria** del Servicio Ferroviario
- **Ley Federal** de Competencia Económica.
- **Ley** de Telecomunicaciones

formas a la Ley de Competencia Económica y reforma a la Ley ferroviaria, todas ellas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con los dictámenes que ya se tienen aprobados también se pretende combatir la corrupción.

Para ello, en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos se incorporan los datos biométricos de los ciudadanos a la Clave Única de Registro de Población (CURP), de tal forma que los trámites de go-

bierno se realizarán a través de la Llave MX, con lo que disminuirán los trámites en ventanilla.

En la recién aprobada Ley antilavado de dinero, los senadores, a propuesta del Ejecutivo Federal, incluirán por primera vez el monitoreo de recursos de legisladores, juzgadores, fiscales, policías, comisionados, secretarios de Estado y todo tipo de servidores públicos en los tres niveles de gobierno y los Poderes de la Unión, incluidos los

órganos autónomos, a quienes se les considerará "Personas Políticamente Expuestas"

También se aprobarán reformas para la exportación de la totoaba de cultivo para evitar la pesca ilegal de este pez, que tiene como daño colateral afectaciones a la vaquita marina, en peligro de extinción.

Otra reforma que se tiene programada aprobar es la del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en la que se prohíbe el uso de ejemplares mamíferos marinos en espectáculos, como los delfines.

SAN LÁZARO

La Cámara de Diputados también realizará un extraordinario en el que aprobará dos leyes sobre seguridad pública, la nueva Ley de la Guardia Nacional y los cambios a seis leyes y dos códigos militares; la reforma para que el Inegi absorba las funciones del Coneval y otra en materia de retiro de desempleo.